

El dilema moral del aborto

*Diana Maffia**

Resumen

En la historia de la filosofía el debate moral ha sido descrito según cualidades de universalidad, abstracción y reglas que responden a las masculinidades privilegiadas que le dieron origen. Las mujeres han sido descritas como inferiores e incapaces de estos razonamientos. Esto ha servido para una organización política e institucional donde los varones tomaron en sus manos las decisiones reproductivas y no reproductivas de las mujeres. Los ejemplos más fuertes son los de las diferencias establecidas en la ética de Aristóteles y Kant. Pero la filosofía feminista del último tercio del siglo XX ha proporcionado posturas críticas y propositivas en relación con la deliberación moral de las mujeres, de directa incidencia en dilemas que las afectan de manera excluyente como el aborto. En particular, la Ética del *cuidado* de Carol Gilligan presenta una estructura diferente de razonamiento moral que se aparta de las reglas generales y abstractas para poner el acento en la conectividad, los conflictos de responsabilidad y la empatía.

Palabras clave: ética, feminismo, aborto.

* Doctora en Filosofía (UBA), directora del Observatorio de Género en la Justicia, Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires; dmaffia@jusbaire.gov.ar.

Abortion's Moral Dilemma

Abstract

In the history of Philosophy, the moral debate has been described according to qualities such as universality, abstraction and rules that answer to the privileged masculinities that started it. Women have been described as inferior and incapable of reasoning. This has served a political and institutional organization where men took into their hands the reproductive and non-reproductive decisions of women. The strongest examples are the ones in the ethics of Aristotle and Kant. The feminist Philosophy of the last third of the twentieth century has provided critical and propositional postures in regard to women's moral deliberation, which have a direct influence in the dilemmas that affect them in an exclusive manner, like abortion. Carol Gilligan's *Ethics of care* presents a different structure of moral reasoning that moves away general and abstract rules to emphasize connectivity, responsibility conflicts and empathy.

Keywords: Ethics, Feminism, Abortion.

I. Introducción

El aborto es la resolución de un dilema moral, dice la filósofa mexicana Graciela Hierro (Hierro, 1990; 1998). Un dilema entre dos males: la maternidad forzada o la interrupción del embarazo. No tiene alternativa buena. Sería sencillo un dilema entre el bien y el mal, moralmente solo deberíamos optar por el bien. Pero cualquier mujer que ha tenido que tomar una decisión frente a un embarazo no deseado o inoportuno sabe que entre las alternativas ideales y las reales hay una gran distancia, y también sabe que cuando se la juzga en esta decisión moral se lo hace de manera sesgada. Porque existe un doble código moral, ya que el discurso público (el de la ética, el de la política y el del derecho) ha sido históricamente moldeado por y para los varones que consideraban a las mujeres incapaces de tomar decisiones por sí mismas.

El problema político fundamental en relación al aborto, desde mi punto de vista, es la pérdida de control de los varones sobre las decisiones repro-

ductivas o no reproductivas de las mujeres. Este control se ha institucionalizado en la medicina, la justicia, la legislatura, mientras las mujeres fueron apartadas de integrarlas por cuestiones atribuidas a su “naturaleza”. Y así los grandes sistemas éticos están preparados para dilemas a resolver por varones racionales con pensamiento universal y abstracto, y como se desconocen en las mujeres esas condiciones epistémicas, se justifica entonces su dependencia.

El origen de este doble juego conceptual (establecer una diferencia, y sobre ella fundar una jerarquía que desplace a las mujeres de la autonomía y las obligue a la obediencia) tiene un claro origen en la filosofía, desde la Antigüedad hasta las últimas décadas del siglo XX. Dos ejemplos muy distintos pero de gran autoridad son Aristóteles y Kant.

II. Lo que no nos contaron de Aristóteles

El filósofo más conocido e influyente en la historia de la filosofía, Aristóteles, defiende un orden jerárquico social fundamentándolo en un orden jerárquico natural. Este método, primero naturalizar las diferencias y luego fundar en ellas los roles sociales, fue luego imitado y aún hoy se utiliza para justificar en las funciones reproductivas de las mujeres la enajenación de su autonomía y la limitación de su acceso a muchos bienes sociales.

En la *Política* (Aristóteles, trad. 1988), Aristóteles afirma que el macho es por naturaleza superior y la hembra inferior. Uno gobierna, pues tiene mayores aptitudes para el mando, y la otra es gobernada. Esta relación dominador-dominado es beneficiosa según él para ambos términos, aunque entre ellos no pueda haber “ni justicia en el plano jurídico ni amistad en el plano ético”. Si observamos cuidadosamente el argumento, vemos que hay varios presupuestos: varón y mujer no son iguales, y esa diferencia es inmediatamente resuelta en una jerarquía; en esa jerarquía el varón es inmediatamente ubicado como superior y la mujer desplazada de la ética y el derecho (que presuponen igualdad entre los sujetos). De este modo, Aristóteles fundamenta en un plano ontológico la relegación social, jurídica y económica de las mujeres, otorgándole validez universal a la sociedad en que vivió e instituyendo la estructura jerárquica característica de su Estado como válida “por naturaleza” para toda época y lugar.

Las virtudes morales son dote de todos en general, pero la templanza masculina y la femenina, el valor y la justicia de un hombre y una mujer

no son iguales: el valor de un varón se demuestra por autoridad; el de una mujer por obediencia. Los seres humanos se distinguen por su racionalidad del resto de los animales, pero esa racionalidad no está equitativamente repartida en hombres y mujeres. El alma humana era para Aristóteles un compuesto de racionalidad y emotividad; y como toda diferencia es resuelta en jerarquía, una de las partes (racional) gobierna a la otra (emocional). Es por eso que el hombre tiene autoridad sobre el esclavo (que carece de toda capacidad deliberativa) y sobre las mujeres (cuya emocionalidad predomina, opacando su facultad deliberativa). La singularidad de las mujeres, su emocionalidad, no es percibida como un valor intrínseco sino como un obstáculo para la reflexión racional propia del varón.

La singularidad que Aristóteles reconoce a las mujeres es la de la falta. Sus “virtudes naturales” son: incapacidad para el mando, sumisión y pasividad, debilidad corporal, virtud propia de las tareas domésticas, valentía subordinada, moderación, modestia e irreflexiva emotividad. Así, aunque la marca distintiva de los seres humanos reside en su poder de razonar, hay sin embargo cierta clase de seres humanos que están excluidos del ejercicio pleno de la razón humana, y son los esclavos y las mujeres. La vida del esclavo es simplemente un medio para un fin: el de permitir al amo perseguir una vida de libertad y virtud entre otros ciudadanos de la polis. La vida de la mujer es similarmente funcional: la mujer del ciudadano es necesaria para producir herederos. La familia es una asociación inferior que existe en beneficio de la polis y proporciona los medios para que los hombres libres puedan vivir su vida entregada a propósitos intelectuales y políticos.

Frente a esta versión aristotélica de la mujer como inferior y deficiente, carente de cualquier capacidad que suponga un ideal de excelencia, parece más amigable una teoría que vea a las mujeres como poseyendo sus propias virtudes, su propia forma especial de habilidad o experiencia, fundamental para el rol femenino. Con el fin de la esclavitud, la Ilustración nos ofrece una ética universalista y formal que parece escapar a estas consecuencias, pero...

III. Lo que no nos contaron de Kant

Un filósofo que ha fundamentado posiciones diferentes a las aristotélicas para el conocimiento moral es Kant. Para Kant el valor moral de una acción no se define por su fin; lo que se pretende del sujeto ético es que actúe por principios (y uno de los propósitos principales de su filosofía moral es

tratar de identificar un principio universal que pueda servir de piedra fundamental de toda acción moralmente correcta). Esto, desde luego, abre una enorme expectativa para la incorporación de aquellos sujetos que habían quedado arbitrariamente al margen de la ética en Aristóteles.

Se trata de buscar entonces un principio universal y darle una expresión formal: el imperativo. Como expresa Kant en la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, (Kant, 1921) el principio objetivo que se impone es un mandamiento, y la fórmula de ese mandamiento es el imperativo, una regla práctica que se le da a un ente cuya razón no determina enteramente a la voluntad: *si* la voluntad *estuviera* enteramente determinada por la razón, la acción tendría lugar inevitablemente de acuerdo con la regla. Hay dos tipos de imperativos: los *hipotéticos* o *condicionales* (en los cuales los mandamientos de la razón están condicionados por los fines que se pretende alcanzar) y los *categóricos* o *absolutos* (no condicionados por ningún fin, de modo que la acción se realiza por sí misma y es un bien en sí misma).

Los imperativos categóricos son leyes prácticas. Tanto en la *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres* como en la *Crítica de la Razón Práctica* (Kant, 1788), Kant presenta diversas formulaciones del imperativo categórico, pero quisiera detenerme en un par de ellas: “Obra solo de acuerdo con la máxima por la cual puedas al mismo tiempo querer que se convierta en ley universal”; “Obra de tal modo que tu voluntad pueda considerarse a sí misma como constituyendo una ley universal por medio de su máxima”.

Estos principios de la ética formal kantiana exigen hacer abstracción de la experiencia concreta, universalización del principio que rige la acción, y racionalidad del sujeto que actúa y decide, y se supone libre y autónomo. Ese sujeto decide atenerse a la norma, pone a prueba racionalmente su validez universal, y actúa en consecuencia. No se habla aquí de la superioridad o inferioridad natural de los sujetos, y podríamos pensar entonces que una ética formal como la kantiana es una solución para la sistemática exclusión de las mujeres de los ámbitos de la praxis.

Pero una vez más las mujeres quedamos excluidas. Y es que la especie humana no es toda de una misma clase. Hay (otra vez) diferencias de naturaleza entre varones y mujeres. No es que los hombres y las mujeres tengan diferentes cualidades, sino que las virtudes, iguales en ellos, se combinan de diferente manera para resaltar sus características. Por ejemplo, los hombres tienen inteligencia profunda y las mujeres inteligencia de lo bello. No es que

no sean ambos inteligentes, pero como se ve, una educación destinada a desarrollar ambas inteligencias deberá emplear bien distintos métodos. Y es dudoso que quien deba distribuir derechos y obligaciones sociales considere irrelevante esta diferencia.

En “De la distinción entre lo bello y lo sublime en la interrelación entre los sexos”, Kant distingue habilidades y características masculinas y femeninas. Las características (potenciales) de los hombres son: noble, profundo, sublime, supera las dificultades, es capaz de meditación profunda, reflexión sostenida, laborioso, aprendizaje, profundidad, especulación abstracta, comprensión fundamental, razón, *reglas universales*, *capaz de principios*. La lista de capacidades (potenciales) femeninas: belleza, modestia, simpatía, comprensión, limpieza, encanto, finos sentimientos, estudio del género humano (especialmente hombres), diversiones amenas, sentido, sensibilidad, sentimientos, benevolencia, complacencia, *juicios particulares*, *incapaz de principios*.

En su artículo “De lo bello y lo sublime”, afirma Kant que la Naturaleza, de acuerdo a su plan, nos ha dotado de disposiciones. Nuestra tarea es desarrollar esas disposiciones de acuerdo con los fines de la naturaleza. Por eso la tarea peculiar de cada sexo es desarrollar sus cualidades distintivas: la inteligencia bella femenina debe rescatar lo simple y hermoso, mientras que la inteligencia masculina debe dedicarse a los conocimientos profundos y fundamentales. Los hombres, nos dice Kant por si la bella inteligencia nos hiciera también suspicaces, no son superiores a las mujeres sino que son llamados a tareas diferentes. *La mujer no está incluida en el ámbito de la racionalidad sino en el de la sensibilidad*. En el plano moral, la conducta de las mujeres no está regida por las reglas generales sino por juicios personales. La moral de la mujer no consiste en evitar lo injusto como algo malo sino como algo “feo”. Por eso los varones deben tratar de que lo bueno les parezca bello. Por si hiciera falta un broche, dado que la suprema virtud de la mujer es la belleza, debe desarrollar las cualidades que la realcen: limpieza, pudor y modestia.

Podría decirse que aquí Kant solo afirma que hombres y mujeres son diferentes, pero no que las mujeres sean inferiores. Es necesario poner esta distinción en el contexto de su filosofía moral para advertir la jerarquización. Cuando Kant trata de establecer el valor moral de una acción, como vimos, lo hace usando características que se parecen extremadamente a las mencionadas como virtudes masculinas. Las virtudes femeninas, en cambio, son vistas como irrelevantes para la fuerza moral de una acción.

Actuar por deber, para Kant, necesariamente implica principios. Y por eso uno de los propósitos principales de su filosofía moral fue tratar de identificar un principio universal que pudiese servir como piedra fundamental de toda acción moralmente correcta. Pero él no ve a las mujeres como capaces de actuar por principios. Esta capacidad no está entre sus potencialidades. Por cierto, no es este el Kant que se enseña en las universidades. Aquí todo lo distintivamente humano (nobleza, profundidad, reflexión, abstracción, razón) queda del lado masculino, pero no en nuestras valoraciones personales sino en la del propio sistema filosófico. Luego no solo ha establecido diferencias entre hombres y mujeres cuando describe sus rasgos: si las mujeres son incapaces de principios, entonces son incapaces de la forma más alta de virtud y por tanto son inferiores al hombre. Y, por si fuera poco, dependen de él para decidir el curso de sus acciones, ya que no pueden acceder a los principios de manera autónoma.

IV. La ética feminista

Por antecedentes de esta magnitud, la filosofía feminista se ha ocupado muy especialmente de la ética. Desde Simone de Beauvoir (Beauvoir, 1949), que consideraba que la sociedad patriarcal determina para las mujeres una imposición opresiva que impide el ejercicio pleno de su trascendencia en la vida pública y la relega a la inmanencia, muchas filósofas se han ocupado de la falta de autonomía moral y sus consecuencias.

Una de las contribuciones más importantes fue la de Carol Gilligan en su libro *In a Different Voice. Psychological Theory and Women's Development*, que se tradujo con el desafortunado título *La Moral y la Teoría*. Esta obra llegó en el proceso de cambio del feminismo de la igualdad al feminismo de la diferencia y contribuyó fuertemente a su consolidación. Pero también llegó en un momento de debate intelectual intenso entre liberalismo y comunitarismo, y por eso sus consecuencias fueron mucho más allá de la pretensión original de ser solo una obra que discutía la obra de Lawrence Kohlberg sobre el desarrollo moral. Kohlberg sostenía (en la línea de Piaget y también de Kant) que las mujeres no alcanzaban el estatuto de universalidad y abstracción necesario para la autonomía moral.

Gilligan se pregunta, separando diferencia y jerarquía, si las voces de las mujeres no conducen a otra resolución de los dilemas morales, y concluye que sí y elabora entonces su llamada “*Ética del Cuidado*” por

oposición a la “*Ética de la Justicia*”, que se presupone universal pero excluye a las mujeres. La ética del cuidado no es abstracta sino que va unida a sentimientos de empatía y compasión, no presupone individuos aislados sino conexión interpersonal y colaboración, no exaltan la imparcialidad sino el cuidado y la responsabilidad. La ética del cuidado parte del supuesto de que todos los individuos son interdependientes para alcanzar sus intereses; que los más vulnerables merecen mayor consideración, sobre todo en la medida en que son afectados por nuestras decisiones; y que para respetar los intereses particulares de quienes están involucrados en un conflicto moral, debemos atender a los detalles contextuales de cada situación particular.

Al analizar distintos conflictos morales que enfrentan las mujeres, Gilligan se ocupa especialmente de la decisión de abortar. Distingue entonces la mirada (típicamente masculina) que apela a reglas generales y abstractas de la consideración que las mujeres “en su voz propia” relatan sobre su experiencia personal. En todos los casos las mujeres enfatizan aspectos morales particulares y subjetivos de situaciones concretas de aborto. Gilligan analiza las reacciones morales que esas mujeres tuvieron frente a sus propias interrupciones del embarazo e infiere, a partir de ahí, cómo el juicio moral de las mujeres se da en términos de responsabilidades conflictivas. El estudio sobre el aborto demuestra el papel central de los conceptos de *responsabilidad* y *atención* en las interpretaciones de las mujeres en cuestiones de dominio moral. Estas voces son las que han sido omitidas al juzgar moralmente, jurídicamente, legislativamente y al decidir la correspondencia médica o no de un aborto. Esta omisión ha llevado a las mujeres a maternidades forzadas o a la clandestinización de las prácticas de aborto, con consecuencias lesivas en extremo.

Como consigna el especialista en masculinidades Juan Guillermo Figueroa (Figueroa & Olgún, 2000): “A pesar de las contradicciones en las normas y en las prácticas que conforman el entorno del aborto, las mujeres han pasado por alto legislaciones punitivas, normativas sociales y presiones emocionales internas y han decidido abortar como una opción extrema frente a un embarazo no deseado; con ello han asumido una actitud y una acción de resistencia y de protagonismo contra el juez, el cura, la familia, la opinión pública, la soledad y los sentimientos de culpa, lo que ha hecho del aborto un hecho disidente en el que aún sigue faltando documentar la experiencia de los varones”.

Cuando Figueroa habla de la experiencia de los varones, se refiere a varones que acompañan y deliberan junto a las mujeres sin tomarse como precio su autonomía moral y política.

Bibliografía

- Aristóteles, *La Política* (trad. 1988), Madrid, Gredos.
- Beauvoir, Simone de, *El Segundo Sexo*, Madrid, Cátedra, 2017.
- Figueroa, Juan Guillermo & Sánchez Olguín, Verónica, “La presencia de los varones en el discurso y en la práctica del aborto”, en *Papeles de Población* 6, julio-septiembre, 2000.
- Gilligan, Carol, *In a Different Voice. Psychological Theory and Women’s Development*, Harvard University Press, 1982.
- Hierro, Graciela, “La doble moral burguesa mexicana contra la nueva moral de la igualdad”, en Ramírez Sáiz, Juan Manuel (coord.), *Normas y prácticas morales y cívicas en la vida cotidiana*, México, UNAM, 1990.
- *Ética y feminismo*, 2ª edición, México, UNAM (c. 1985), Colección *DIVERSA* núm. 1, 1998.
- Kant, Immanuel, *Lo bello y lo sublime*, http://www.ugr.es/~encinas/Docencia/Kant_sublime.pdf, 1764.
- *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, San Juan de Puerto Rico, Ed. Pedro Rosario Barbosa, 1921.
- *Crítica de la Razón Práctica*, Madrid, Alianza Editorial, 2013.